

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 17 de Enero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 17.

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Los chinos que á continuación se expresan, radicados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Lim-Yecco, núm. 14,563; Co-Tecco, núm. 5,455; Chua-Muyco, núm. 14,025; Ong-Sungco, núm. 9,976; Ong-Quico, núm. 14,955. Manila 15 de Enero de 1858.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Negociado 8.º = Relación de los individuos penados por juego de monte en el pueblo de Paeros de esta provincia.

Mariano Salva Cruz, de oficio arrocero, 400 pesos de multa; Miguel de la Cruz, id., 400 días de trabajos públicos; Rafael Domingo, id., 400 id. id.; Remigio Tolentino, id., 400 id. id.; Pablo Mariano, id., 400 id. idem; Pedro de la Cruz, id., 400 id. id.; Mateo Damasig, id., 400 id. id.; El chino Dy-Lamco, ortelano, 400 id. id.; María Juana, ausente: un tal Mariano, id.: un tal José, ídem.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín.

Manila 16 de Enero de 1858.—El Secretario, Elizaga.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 AL 17 DE ENERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Ramon Elejalde.—Para San Gabriel. El Comandante D. José Pavia.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Blas Baños.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proyección de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º núm. 3.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 16 de Enero de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer lo que sigue:

Para que la fausta noticia del alumbramiento de S. M. la Reina Nuestra Señora, sea sabida por el Ejército tan luego como se reciba oficialmente de la Península, tengo determinado que si diere á luz un Príncipe se anuncie enarbolando la bandera nacional en el asta de la de Palacio, cuya señal repetirán el Telégrafo y fuerte de la Luneta, y que acto continuo se verifique por la Artillería de la Plaza la salva de veinte y cinco cañonazos.

Si fuere Infanta la bandera será blanca y la salva de solo veinte y un disparos, debiendo en ambos casos salir al momento las músicas de los Cuerpos acuartelados dentro del recinto de esta Plaza, tocando por las calles en señal de regocijo, recorriéndolas indistintamente, y las de los Regimientos que se alojan en los Cuarteles de Malate y San Fernando por los barrios respectivos inmediatos á los mismos, habiendo al mismo tiempo repique general de campanas.

Se tomarán las disposiciones convenientes al objeto de que las espresadas señales no sufran el menor retraso.

Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan General se comunica en la general de este día para conocimiento del Ejército y demás clases militares.—El Coronel Gefe de E. M.—José Ferrater.—Es copia.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

Se anuncia al público que en los días tres, cuatro y cinco del mes de Febrero próximo venidero se venderán en pública almoneda los bienes embargados á Doña Antonia Dorotea que son los muebles cuyo inventario y tasación se verán en el oficio del que suscribe.

Una casa de cal y canto sita en la 2.ª calle de Santo Cristo habitada por la misma que mide diez y ocho brazas de frente y cuarenta y tres id. de fondo avaluadá en cinco mil

cuatrocientos veintiseis pesos: siendo de advertir que en los dos primeros días se verificará el remate de los muebles en la propia casa, y el de la finca en el tercero y último en virtud del auto de trece del corriente. Binondo 14 de Enero de 1858.—Angeles.

### HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de la impresión y encuadernación de padrones y patentes de chinos: bajo el tipo de dos mil ciento treinta y dos pesos con arreglo al modelo, y pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor; teniendo presente que la diferencia de tipos que se advierte entre la subasta que se anuncia y la celebrada en 1852 consiste en la menor entidad del servicio; puesto que en la contrata del año citado se imprimieron y entregaron trescientos treinta mil pliegos, y en la presente solo han de facilitarse setenta mil.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Enero 16 de 1858.—Manuel Marzano.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público, que el día 22 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta espresada, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se venderán en pública Almoneda 8,645 millares de tabacos de menas superiores, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación y con la división de clases y lotes que espresa la demostración que igualmente se inserta. Manila y Enero 15 de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que servirán de base para sacar á pública almoneda el día 22 del que rige la venta de 5,285 arrobas, ó sean 8,645 millares de tabaco de menas superiores con destino á la exportación, redactado por la Contaduría general en cumplimiento de lo mandado en Superior decreto de 11 del actual.

1.º El espresado número de millares se distribuirá en 72 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen en el estado que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicado que sean los lotes, los señores compradores introducirán su valor por cuenta de la Administración subalterna de Manila en la Tesorería general de Hacienda pública y en las monedas de oro ó plata de libre circulación que mas les conviniere, á los ocho días de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administración general los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta días de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues que de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto la Administración general les proveerá de las credenciales necesarias así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de Aduanas la legítima procedencia de él á fin de que obtengan la autorización competente de aquellos para que tenga lugar la exportación del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tienen la renta en esta Capital situados en Binondo, para mayor comodidad de los licitadores.

6.º Y último: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos embases averiados, se obligan las rentas á reponerlos sufragando estas los gastos que infiera dicha operación.—Binondo 15 de Enero de 1858.—P. O. D. S. C. G.—Ignacio Celis.—Es copia, Marzano.

—228—

biera podido yo escoger día mejor; porque á la verdad el verano nunca nos ha dado un sol mas brillante y mas hermoso.»

«Hermoso día es, en efecto, y que ha sido muy brillante para mí.» respondió Inés acordándose de las grandes escenas de la mañana; y jamás mi vida ha visto brillar un sol mas radioso,—no podrá haber para mí un solo día mas feliz.»

Fulvio se sintió lisonjeado interiormente; atribuía naturalmente este obsequio á su presencia. «Queréis hablar sin duda,» dijo, «del día de vuestros desposorios con el que pudiera haber ganado vuestro corazón.»

«Ya está hecho,» respondió Inés, como si no se figurase el sentido que su interlocutor daba á sus palabras; «ya está hecho, y hoy mismo es el día feliz de mi Desposado.»

«¿Y ese velo y esa corona que veo sobre vuestra cabeza están puestos en ella en la prevision de esa dichosa hora?»

«Sí, es la señal que mi muy Amado ha colocado sobre mi frente, para que yo no reconozca otro desposado que él (1).»

«¿Y quién es ese feliz mortal? Yo habia concebido alguna esperanza,—y no renuncio todavía á ella,—de haber obtenido un lugar en vuestros pensamientos, acaso aun en vuestros efectos.»

Inés apenas pareció fijar la atención en estas palabras. No habia apariencia ninguna de timidez ni de temor en su mirada y maneras; ni aun parecia tímida.

Tan casto era su cuerpo, tan puro su corazón, que ignorante del mal, ella estaba sin temor.

Su fisonomía infantil permaneció serena, franca y cándida; sus ojos, brillantes con una mirada suave, estaban fijos sobre el semblante de Fulvio con una sencillez seria cuya expresión casi le hacia temblar. Inés se levantó y le respondió con una dignidad graciosa.

«He gustado la leche y la miel de su boca, cuando la sangre de sus mejillas golpeadas se ha impreso sobre las mías (2).»

(1) «Posuit signum in faciem meam, ut nullum preter eum amorem admittam.» (Oficio de santa Inés.)  
(2) «Mel et lac ex ejus ore, suscepi, et sanguis ejus ornavit genas meas.» (Oficio de santa Inés.)

—225—

## CAPITULO XI.

LA CASA DE CAMPO NOMETANA.

La Via Nomentana se dirige de Roma hácia el Oriente; entre ella y la Via Salaria hay una profunda Barranca; detrás de la cual se extiende un vasto terreno muy pintoresco del lado de la Via Nomentana. En medio de este delicioso sitio se eleva un templo antiguo de forma circular, y al lado de este templo la admirable basílica dedicada á santa Inés. Allí era donde se levantaba la casa de recreo de la joven Romana, á milla y media poco mas ó menos de la ciudad; allí donde, segun una decision tomada con anticipación, las tres vírgenes del Señor se habian retirado para pasar en ella el día en el retiro y en una santa alegría. Quizá les faltaba muy pocos días semejantes que contar.

No nos detendremos en describir aquella residencia rural; nos limitaremos á probar que todo respiraba en ella el contento y la dicha. Era uno de esos hermosos días que solo se ven durante un invierno de Roma. Las cimas escabrosas de los Apeninos estaban ligeramente salpicadas de nieve; el suelo estaba seco y desmoronable, la atmósfera trasparente, el sol brillante y el cielo sin nubes. Algunas rastras de humo pardusco que se elevaban de las cabañas, y las viñas despojadas de su follaje, decian solas que se estaba en el mes de Diciembre. Todo en aquellos lugares parecia conocer y amar á la dueña de la casa de campo Nomentana. Las palomas se rendian y venian á posarse sobre sus hombros sobre su mano; á su vista, las ovejas brincaban en sus cercados, y acudian balando para tomar de sus manos con un placer visible los puñados de yerbas odoríferas que ella les

(Fabiola.)

57

*Demostracion del número de lotes de tabaco de menas Superiores, Imperial, Regalia y Londres que se sacará en pública almoneda el 22 del actual.*

| NUMEROS DE LOS LOTES. | 1. <sup>a</sup> Impe-<br>rial. | 1. <sup>a</sup> Rega-<br>lia.  | Lóndres   | 1. <sup>a</sup> haba-<br>no. | 2. <sup>a</sup> id. | 3. <sup>a</sup> id. | 4. <sup>a</sup> id. | 5. <sup>a</sup> id. | 1. <sup>a</sup> cor-<br>tado. | 2. <sup>a</sup> id. | 3. <sup>a</sup> id. | Millares en<br>cada lote.      | Su valor al<br>precio de<br>estanco. | Total suma<br>de todos los<br>millares. | Idem im-<br>porte de los<br>mismos. |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------|------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------------------|
|                       | Millares.                      | Millares.                      | Millares. | Millares.                    | Millares.           | Millares.           | Millares.           | Millares.           | Millares.                     | Millares.           | Millares.           |                                |                                      |   |                                     |
| El 4. . . . .         | 20                             |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 20                             | 600                                  | 20                                      | 600                                 |
| El 2. . . . .         | 47 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 47 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> | 525                                  | 47 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>          | 525                                 |
| El 5. . . . .         |                                | 54                             |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 54                             | 850                                  | 54                                      | 850                                 |
| El 4. . . . .         |                                | 55 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 55 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> | 857 4                                | 55 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>          | 857 4                               |
| El 5. . . . .         |                                |                                | 55        |                              |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 55                             | 495                                  | 55                                      | 495                                 |
| Del 6 al 18. . . . .  |                                |                                |           | 80                           |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 80                             | 1,120                                | 4,040                                   | 44,560                              |
| El 19. . . . .        |                                |                                |           | 40                           |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 40                             | 560                                  | 40                                      | 560                                 |
| Del 20 al 25. . . . . |                                |                                |           |                              | 150                 |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 150                            | 1,200                                | 600                                     | 4,800                               |
| El 24. . . . .        |                                |                                |           |                              | 111                 |                     |                     |                     |                               |                     |                     | 111                            | 888                                  | 111                                     | 888                                 |
| Del 25 al 28. . . . . |                                |                                |           |                              |                     | 161                 |                     |                     |                               |                     |                     | 161                            | 1,086 6                              | 644                                     | 4,547                               |
| El 29. . . . .        |                                |                                |           |                              |                     |                     | 45                  |                     |                               |                     |                     | 45                             | 270                                  | 45                                      | 270                                 |
| El 50. . . . .        |                                |                                |           |                              |                     |                     |                     | 153                 |                               |                     |                     | 153                            | 675                                  | 153                                     | 675                                 |
| Del 51 al 53. . . . . |                                |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     | 80                            |                     |                     | 80                             | 1,120                                | 240                                     | 5,560                               |
| El 54. . . . .        |                                |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     | 75                            |                     |                     | 75                             | 1,050                                | 75                                      | 1,050                               |
| Del 55 al 69. . . . . |                                |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               | 150                 |                     | 150                            | 1,200                                | 5,250                                   | 42,000                              |
| El 70. . . . .        |                                |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               | 147                 |                     | 147                            | 1,176                                | 147                                     | 1,176                               |
| El 71 y 72. . . . .   |                                |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               |                     | 90                  | 90                             | 607 4                                | 180                                     | 1,215                               |
|                       |                                |                                |           |                              |                     |                     |                     |                     |                               |                     |                     |                                |                                      | 8,645                                   | 78,208 4                            |

Contaduría general de Rentas Estancadas 15 de Enero de 1858. = Es copia = Marzano.

**CORPORACIONES.**

**ALCALDIA ORDINARIA DE 1.<sup>a</sup> ELECCION DE ESTA CIUDAD DE MANILA.**

Hallándonos ya en la presente estación de secas, prevengo á todos los vecinos y moradores de esta Capital hagan regar el frente de sus casas todos los días entre 5 y 6 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, como lo determinan las disposiciones vigentes de policía.

Manila 16 de Enero de 1858. — Ramon G. Calderon.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.**

La Junta de gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p<sup>o</sup>, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 51 de Octubre.

Los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 28 del corriente á horas de 8 á 12 de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripción los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotación al dorso.

Manila 25 de Diciembre de 1857. — El Secretario, José Corrales.

Se avisa por última vez á Doña Catalina Zacarias de 76 años de edad, natural y residente en esta Capital para que dentro de tres días improrrogables se presente en la Sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Manila para evacuar un asunto que he recibido de la Alcaldía mayor 4.<sup>a</sup> de esta provincia. Enero 15 de 1858. — Remigio Rodríguez.

**SECCION RELIGIOSA.**

**DIA 17 DE ENERO.**  
San Antonio Abad.

Fué natural San Antonio de un pueblo del Egipto llamado Como, de padres nobles y muy ricos: que perdió á los 20 años de edad. Estando un día en la Iglesia oyó leer aquel pasaje del Evangelio que dice: Si quieres ser perfecto, vé y vende todo lo que tienes, dalo á los pobres y sígueme, que así alcanzarás el reino de los cielos. Tomó tan de veras estas palabras, que vuelto á su casa dió á su hermana la parte que la correspondía de la hijuela paterna, y distribuyó la suya entre los pobres. Retiróse en seguida á la soledad, donde hizo una vida austera, mortificada y penitente, con cuyo ejemplo se poblaron los desiertos de Monjes. Sufrió muchas persecuciones del demonio; pero siempre salió vencedor con la señal de la cruz y la invocación del dulce nombre de Jesus. Vivió 105 años, y murió lleno de merecimientos el 17 de Enero de 361.

**SANTO DE MAÑANA.**

Santa Prisca Virgen y mártir.

**CULTO RELIGIOSO.**

El día 21 del corriente mes de Enero se celebra en la Iglesia de San Sebastian de Calumpang de Agustinos Recoletos Descalzos, la Solemne Fiesta de Nuestra Madre y Señora del Carmen, de la Cofradía del mismo Título, con Procesion, Misa Cantada, Sermon, y Novena. En la Misa, Novena por la tarde, y Salve, estará patente el Santísimo Sacramento los nueve días.

Nuestro Santísimo Padre Clemente XI en su Bula *cum sicut* expedida en 13 de Febrero de 1716 concede á todos los Cofrades del Círculo Indulgencia Plenaria, y remision de sus pecados, si confesados, y comulgados con verdadera disposición visitaren dicha Iglesia en cualquier día de la Novena, y en ella rogaren á Dios por la Exaltacion de N. S. M.

Iglesia, paz, y concordia entre los Príncipes Cristianos, extirpacion de las heregias, y victoria contra infieles. Han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicación.

El Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Manila Don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, concede 90 días de Indulgencia para cada día de la Novena, á todos los fieles que la rezaren devotamente, rogando á Dios por la Exaltacion de N. S. M. Iglesia, etc.

El día inmediato del Novenario, que se contará 30 del mismo mes, hay Misa de Honras, Sermon, y Procesion por los Cofrades Difuntos de la misma Cofradía.

Predicará el primer día el M. R. P. Fr. Miguel Asagra y el de Honras el M. R. P. Subprior Fray Marcial Vellido.

El último día habrá procesion por la tarde en las calles acostumbradas.

**SECCION EDITORIAL.**

**REVISTA DE LA SEMANA.**

No hay pueblo, villa, ó ciudad que no cuente con algunos hombres singulares; individuos que se hacen notables por alguna exageracion de las cualidades ó circunstancias que son propias y comunes á los demás individuos de la misma especie. Salvo por impedimento físico ó moral, todos los hombres poseen la preciosa é inestimable cualidad de poder trasladarse de un punto á otro, gracias, principalmente, á ese par de apéndices, mas ó menos rectos mas ó menos largos y flexibles que Dios nos há articulado á uno y otro lado de los huesos de la cadera, (con que hubiéramos dicho piernas hubiéramos concluido mas pronto.) Aun cuando esta cualidad de locomocion sea tan comun, no lo es llegar hasta el extremo de adelantar á un caballo en la carrera, per-

seguir y coger á una liebre, á una cabra ó aun corzo, *pédibus andando* se entiende, ni el soportar sin cansancio jornadas de millares de leguas. A los que poseen esta exageracion en el andar los han llamado *andarines* y no son pocos los que se citan, principalmente en España. También es propio del hombre el nadar; pero como si se exceptúa al célebre D. Manolito Gazquez, no ha habido persona alguna tan aventajada en esta locomocion que haya escedido en velocidad y resistencia á los animales acuáticos, no se ha cuidado nuestro idioma de establecer una voz que designe semejante cualidad. Hoy, parece que ha llegado el día de aumentar esta nueva voz, por cuanto tenemos en campaña otro D. Manolito Gazquez en esto de nadar como un barbo. Se compromete nada menos que á ir á nado, en tres cuartos de hora, desde la desembocadura del rio Pasig hasta Cavite y si le aprietan un poco, creemos se atreva á dar la vuelta al mundo por el cabo de Hornos. Es de advertir, queridísimos lectores, que este *nadarin* (ya está consignada la nueva voz) es oriundo de aquella celebrada tierra, de aquella feliz patria de los susodichos Manolitos Gazquez. Por consiguiente, estamos seguros de que si se le pusiese á prueba no le faltarán recursos para eludir el compromiso: de lo contrario tendríamos un día de gran espectáculo y fácil es presumir lo animado que sería ver esta nueva especie de regateo, sostenida la lucha por nuestro *nadarin* y las ligeras bancas del Pasig.

Cuando uno de estos días oimos á nuestro hombre en cuestion, jactarse de su extraordinaria habilidad y que daría pruebas de ella haciendo la travesía enunciada, al notar en su pronunciacion un acento andaluz marcadísimo, no pudimos menos de cantar allí para *inter nos* lo de

traía; pero ninguna criatura manifestó á su llegada una alegría semejante á la del viejo Moloso, el perro de guarda. Encadenado, cerca de la puerta de entrada, tenia tal reputacion de ferocidad que nadie se atrevia á aproximarse á él, excepto los criados familiares de la casa. Pero apenas vió á Inés, que se echo en el suelo á lo largo, agitando su larga cola y gimiendo tristemente, hasta que hubiesen venido á ponerlo en libertad. Podian soltarlo de allí en adelante sin peligro, un niño hubiera podido sujetarlo. Siguió los pasos de su ama y ya no la abandonó. Seguía como un cordero, cuando ella se sentaba, se acostaba á sus piés, la miraba de frente, feliz y ufano de recibir sobre su cabeza maciza las caricias de aquella mano delicada.

Efectivamente era un día apacible: tan pronto tranquilo, suave y tierno, cuando las tres vírgenes conversaban juntas acerca de la dicha que habian tenido en aquella mañana, y de la mañana mas feliz aun cuya seguridad les habia sido dada y que las esperaba allá arriba, por encima del azul líquido del cielo que las cubria;—tan pronto animado y aun alegre, cuando Inés y Syra se divertian en echar en cara dulcemente á Cecilia el chasco inocente que les habia jugado. Y la jóven ciega se reía de todas véras,—como se reía siempre,—y les dijo que ella les guardaba todavía otro chasco infinitamente mejor; esto es, que cuando aquella mañana luciese para ellas, las adelantaría á ambas, pues que su intencion era de ser la primera y no la última en coger la gloriosa palma del martirio.

En este medio tiempo Fabiola llegó á la casa de recreo para devolver á Inés su primera visita, despues de la desgracia imprevista que la habia sucedido, y para darla gracias de las señales de afectuosa simpatía que su jóven parienta le habia dado. Ella se adelantó en los jardines; pero al aproximarse al sitio en que el dichoso grupo estaba reunido, se detuvo bruscamente; porque luego que apercibió á las tres amigas que podian contemplar la brillante luz del cielo, inclinadas sobre la que parecia encerrar en su alma todos los esplendores, vió de repente en aquella escena la realizacion de su sueño. No queriendo sin embargo sorprenderlas de improviso, y deseando mas bien encontrar á Inés sola que verla acompañada de su propia esclava y de una pobre muchacha ciega, se retiró antes de haber sido apercibida, y dirigió sus pasos hácia los sitios mas retirados de los jar-

dines. Un pensamiento la preocupaba: ¿en qué consistía que ella no pudiese estar alegre y contenta como ellas? ¿Por qué parecía haber entre ella y las demás un abismo que las separaba?

Pero este día tan feliz no habia de terminarse sin nubes; hubiera sido una dicha demasiado grande para hijos de la tierra. Además de Fabiola, otra persona salió de Roma para visitar á Inés, y esta habia de ser menos bien venida que la primera. Esta persona era Fulvio, que nunca olvidó las seguridades que Fabio le dió con respecto á la impresion que sus maneras seductoras y sus magníficas joyas produjeron, decía él, sobre el espíritu débil de Inés. Fulvio aguardó que los primeros días de luto hubiesen pasado, y respetaba la casa en que recibió la primera vez una acogida tan mala, ó mas bien en que habia experimentado una espulsion tan sumaria. Habiéndose asegurado que ella habia ido por la primera vez á su casa de recreo suburbana sin estar acompañada de sus padres ó servidores varones, creyó haber encontrado una excelente ocasion de proseguir cerca de la jóven sus miserables asiduidades. Fulvio salió pues de Roma á caballo por la puerta Nomentana, y en breve llegó á la casa de recreo de Inés. Allí se apeó, y pidió que deseaba ver á la dueña de la quinta para tratar asuntos importantes, y despues de algunas dificultades fué introducido por el portero. Le designaron una larga calle de árboles sombría, á cuyo extremo debía encontrarse. El sol comenzaba á descender el horizonte, y las compañeras de Inés se separaron á cierta distancia; ella estaba sentada sola en un sitio que iluminaban los últimos rayos del sol que se ponía: el fiel Moloso estaba echado á sus piés. Un gruñido sordo, pero contenido sin embargo, manifestacion rara del fiel animal, cuando estaba cerca de su ama, hizo levantar la cabeza á Inés, que estaba ocupada en tejer una guirnalda de flores de invierno que sus compañeras le habian traído. Con el dedo le hizo señas de callarse y de reprimir sus manifestaciones de desconfianza y de hostilidad instantivas.

Fulvio se aproximó con un ademan respetuoso, pero mas libre que de ordinario, como un hombre que se cree seguro anticipadamente de obtener el objeto de su súplica.

«He venido, noble Inés,» dijo, «para renovaros la expresion de mi sincero homenaje, y me parece que no hu-



